



MESA DE ENTRADA

Nº 2444/2014

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2014.

A la Señora Presidente de la Auditoría General de la C.A.B.A.  
Lic. Cecilia Segura Rattagan

S / D

De nuestra consideración:

Ref.: Art. 42 - ley 1777.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a efectos de solicitarle que, por intermedio de quien corresponda, y en relación al control externo de los actos de la Junta Comunal que le asigna el art. 42 de la ley 1777, quiera brindarnos información acerca del procedimiento que se utiliza al efecto y exigencias a cumplimentar por cada Junta Comunal.

El Consejo Consultivo de la Comuna 7, viene cumplimentando los recaudos formales que - se nos invoca por la Junta - son exigidos por la Auditoría que Ud. preside y relativos a la confección de las actas de nuestras reuniones plenarias que se protocolizan para integrar el libro respectivo que refleja lo actuado en nuestro ámbito desde el año 2012 hasta el presente.

Por su parte, la Junta Comunal, que se reúne una vez al mes, sube a su página web el texto del acta respectiva que constituye una mera referencia, ya que la suscripción de la misma por los integrantes presentes en cada oportunidad, recién se concreta, como mínimo, en ocasión de la siguiente reunión mensual.

A ello, debe sumarse que hemos advertido una marcada mora en cumplir recaudos similares a los que se nos exige, lo que se evidencia en el libro de actas de la Junta donde se aprecia que existen actas con faltantes de firmas de juntistas y retardo de varios meses en la inclusión en el libro de las actas definitivas.

Es por ello, que por decisión unánime adoptada en plenario, nuestro Consejo Consultivo solicita esta información relativa a la función de auditoría que la ley 1777 le asigna a ese organismo en relación a las actas - documentos públicos emitidos por la Junta Comunal - que entendemos deben ajustarse a las exigencias que determinan la legalidad de las mismas.

Agradeciendo desde ya la respuesta a nuestra solicitud, hacemos propicia la oportunidad para saludarla con nuestra más distinguida consideración.

Secretaría de Organización y Difusión

CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7

*Consejo Consultivo Comuna 7 @ gmail . com*

*Osvaldo Meliso*  
DNI 7723083

*ALBERTO SILBER*  
DNI 4319178

*G. Boyedjian*  
G Boyedjian  
8032.658

*Gonzalo Arsenio*  
Gonzalo Arsenio  
DNI 12 813 414

*Recebido*  
Sec. de Org.  
9.2.2014  
*S. Meliso*  
*Osvaldo Meliso*  
14.568.892